POLICIA NACIONAL
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO N° 68-7-20641-19 (SFI 641)

LUGAR Y FECHA:	Bucaramanga,
ORDENADOR DEL GASTO:	Teniente Coronel IVAN DARIO CUADROS RAMIREZ
UNIDAD POLICIAL:	Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	19.492.666 de Bogotá
CARGO:	Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5
RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden Interna No. 1-015 del 23/01/2020
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución No. 00277 del 27/01/2020 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional
CONTRATISTA:	SOLUMED INGENIERIA LTDA.
NIT:	900.348.900-3
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN OMAR HENAO GONZALEZ
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	91.235.860

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicio
OBJETO:	prestación del servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación de parámetros de funcionamiento a los equipos biomédicos incluido repuestos, de la clínica regional del oriente, establecimiento de sanidad policial ambulatorio de baja complejidad- espab sabuc de la seccional sanidad Santander, establecimientos de sanidad policial de los distritos de Barrancabermeja, Málaga, San gil, Socorro y Aguachica.
VALOR CONTRATO:	Treinta y dos millones quinientos mil quinientos pesos ($32.500.000)

VALOR TOTAL CONTRATO: Treinta y dos millones quinientos mil quinientos pesos ($32.500.000)

FECHA SUSCRIPCIÓN: 06 de diciembre de 2019

PLAZO DE EJECUCIÓN: tres (03) meses y dieciocho (18) días

VIGENCIA O DURACIÓN: siete (07) meses y dieciocho (18) días

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo de 2020

FORMA DE PAGO: Dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura comercial

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Ingeniera Biomédica

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP*	VALOR	RPC**	VALOR
Principal	SIIF 210219 - SFI 2185	$32.500.000	SIIF 250519 – SFI 2577	$32.500.000

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

NÚMERO DE PÓLIZA: AA064515 y RC AAA 064518

FECHA DE APROBACIÓN: 13 de diciembre de 2019

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$9.750.000.00	09/12/2019	30/09/2020
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN O SERVICIO	$16.250.000.00	09/12/2019	31/07/2020
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$1.625.000.00	09/12/2019	31/07/2023
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$165.623.200.00	09/12/2019	31/01/2021

16/4/20

Rad 23 7 7
SIIF 24/20

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN (LO QUE APLIQUE)		FACTURA	
NÚMERO Y FECHA	**VALOR**	**NÚMERO Y FECHA**	**VALOR**
1 20/12/2019	$ 9.999.067	**E-23** 20/12/2019	$ 9.999.067
2 27/04/2020	$13.626.321	**E-217** 27/04/2020	$13.626.321

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL CANCELADO		DIFERENCIA
$32.500.000,00		$23.625.388,00		$8.874.612,00
PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
23/15/2019	7388	$ 9.999.067,00	$ 617.590.00	$ 9.381.477.00
30/04/2020	1651	$933,00	0	$ 933.00
30/04/2020	1652	$13.625.388,00	$ 841.626.00	$ 12.783.762.00
VALOR TOTAL		$23.625.388,00	$ 1.459.216,00	$ 22.166.172,00

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del mes de marzo del 2019 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Cps04 VIVIANA KAREN GARCIA MARTINEZ

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL: JUAN OMAR HENAO GONZALEZ

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 68-7-20641-19 (SFI 641) en conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Se reintegra a presupuesto 2020 el valor de **OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS** ($8.874.612,00 COP) correspondiente al valor no ejecutado durante el contrato.

TERCERO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en Bucaramanga,

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel IVAN DARIO CUADROS RAMIREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

POR EL CONTRATISTA,

JUAN OMAR HENAO GONZALEZ
Representante Legal SOLUMED INGENIERIA LTDA

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

CPS04 VIVIANA KAREN GARCIA MARTINEZ
Ingeniera biomédica UPRES Santander

Elaborado por: CPS04 VIVIANA KAREN GARCIA MARTINEZ
Fecha de elaboración: 08/05/2020
Ubicación C:\\Mantenimiento 2020\Liquidaciones 2020

REVISADO POR: PS-16. JENNY FERNANDA CACERES VILLABONA
Asesora Jurídica

REVISADO POR: TE. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Administrativo

REVISADO POR: CPS04 ISABEL MILENA RANGEL
Contadora